

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32683 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida(mercantil),

Hago saber que: En el Concurso abreviado 509/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PINTURES I DECORACIÓ TERRAFERMA, S.L., con NIF B25428368, con domicilio en Pasaje Sant Jeroni 18, baixos, 25005 – Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 10 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190043059-1